



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN**

Medellín, 18 de enero de 2023

Radicado No.	05001 31 03 012 2019 00375 00
Proceso	EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante(s)	YESSICA MARCELA TOBON GOMEZ
Demandado(s)	ROSALBA RESTREPO DE MUÑOZ
Asunto	SE PONE EN CONOCIMIENTO Y REQUIERE
AUTO INTERLOCUTORIO	AUTO 013V

Se pone en conocimiento de las partes para los efectos que son pertinentes, el informe de gestión – rendición de cuentas, rendidas por el auxiliar de la justicia (secuestre) **JOSE YAKELTON CHAVARRIA ARIZA**, en cumplimiento a lo ordenado por el inciso 3 del artículo 51 del Código General del Proceso.

En atención a la solicitud de requerir a la señora ROSALBA RESTREPO MUÑOZ y al señor SALOMÓN ROMERO, no se accede a lo solicitado toda vez que el proceso se encuentra suspendido desde el 21 de septiembre de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZON HITURRIAGO

JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.</p> <p>Medellín, _____ de 2023. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ Secretario</p>
--

ALZM

Calle 41 # 52-28 Piso 11, Edificio Edatel, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

